

**AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**

**ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA  
Municipio de Simití, Bolívar**

En las instalaciones del Salón de la Casa de la Cultura, en el municipio de Simití, Departamento de Bolívar, el día 11 de agosto de 2021 a las 02:00 pm, se da inicio a la audiencia pública informativa y de participación de terceros, dentro del proceso de titulación de las propuestas de contrato de concesión **OKM-14331, OG2-090810, 500053, 500054** convocada mediante auto GCM No. 000087 del 25 de junio de 2021.

Antes de dar inicio a esta audiencia informativa, se resalta que esta no reemplaza la consulta previa cuando haya lugar a ella. Así mismo, se informa al auditorio que de acuerdo al artículo 183 del CPACA y numeral 4 del artículo 107 del Código General del Proceso la presente audiencia está siendo grabada en audio.

**SALUDO INICIAL:** Se presenta un saludo a todos los asistentes y procede a presentar la mesa principal:

- Preside la Coordinadora del grupo de Contratación Minera: Dra. Lucero Castañeda Hernández
- Dr. Edgar Arrieta. Asesor Despacho del Alcalde

**Desarrollo de la audiencia:**

Habiéndose efectuado el saludo protocolario se inició el desarrollo de la Audiencia:

**Reglas de intervención de la Audiencia Pública Informativa:** se recuerda a todos los asistentes que esta es una audiencia informativa y de participación, no una instancia de toma de decisión, además se informa que de todas las intervenciones la Agencia tomará atenta nota.

En general, podrá asistir cualquier persona que tenga interés en el procedimiento, conforme a las inscripciones abiertas durante quince días en la página web de la Agencia Nacional de Minería y en la alcaldía del Municipio de Valencia, así como aquellas personas que se inscriban al inicio y/o desarrollo de la audiencia pública.

**Las personas inscritas:** intervendrán en un máximo de tiempo de cinco (5) minutos, y se le informara al minuto previo del tiempo concedido para terminar su intervención.

Las intervenciones se desarrollarán sin interpelaciones o interrupciones, de manera respetuosa y que se refieran al objeto de esta audiencia que es el tema minero concernientes a las propuestas a presentar, por lo tanto, en el evento de presentarse situaciones que impidan el desarrollo normal de la audiencia, quien la preside, podrá suspenderla y de ello dejará la constancia respectiva.

**ORDEN DEL DÍA**

### **1- INSTALACIÓN PROTOCOLARÍA – HIMNOS:**

- Himno de la República de Colombia
- Himno del Municipio de Simití.

**2- INTRODUCCIÓN:** la Dra. Lucero Castañeda Hernández saluda e instala la audiencia, agradece la asistencia a todos los participantes y extiende saludos por parte del Presidente de la Agencia Nacional de Minería, el Dr. Juan Miguel Durán Prieto.

Realiza el contexto jurídico que sustenta la realización de la Audiencia Pública como el proceso previo a la culminación de la titulación minera, bajo los principios constitucionales de coordinación y concurrencia y participación ciudadana.

De la audiencia pública que se lleva a cabo se realizará un acta que incluirá detalladamente todas las intervenciones de cada una de las personas que realizaron previa inscripción.

### **3- PRESENTACIÓN DEL PROCESO DE TITULACIÓN MINERA Y DE LAS PROPUESTAS**

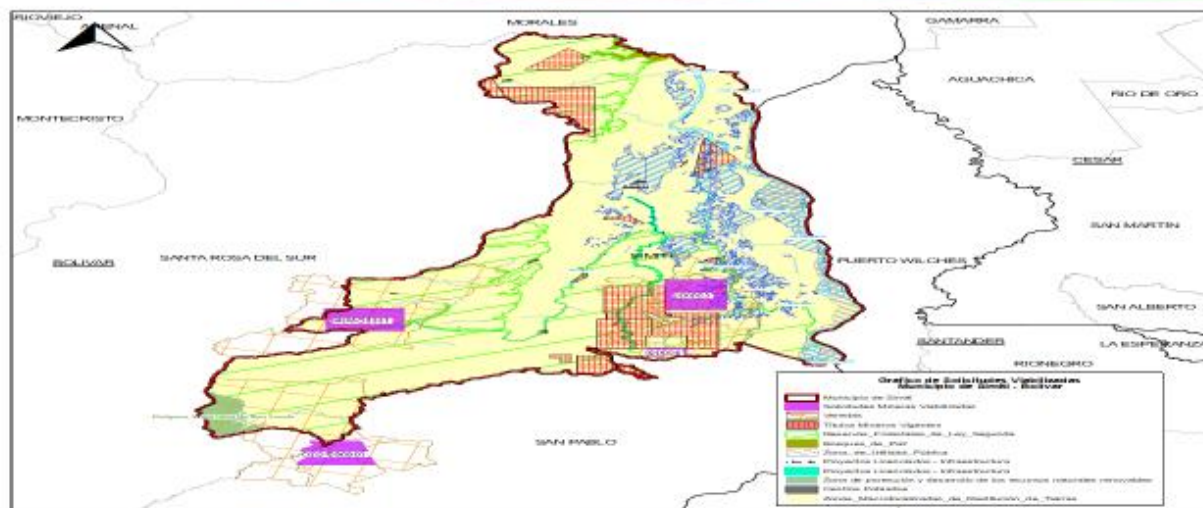
La Dra. Lucero Castañeda Hernández continúa explicando el proceso de otorgamiento de un título minero, indicando cual es el procedimiento y qué sucede una vez otorgado el Contrato de Concesión Minera. Expone cómo se desarrolla las evaluaciones técnicas, económicas y jurídicas a las que se ve sometida una propuesta de contrato de concesión para llegar a ser título minero.

También se socializa el Plan de Gestión Social (PGS) requerido mediante Resolución 263 de 2021, exponiendo generalidades sobre la construcción y el tiempo estimado en el cual debe entregarse (30 días calendario antes de la finalización de la etapa de exploración); finalmente se ratifica es PGS como mecanismo a través del cual se implementan estrategias de mejoramiento social en el contexto del ejercicio de la minería y alrededor del mismo.

El Ingeniero Juan Luis de la Hoz presenta las cuatro (4) propuestas viabilizadas con sus particularidades expuestas a continuación:

 **AGENCIA NACIONAL DE  
MINERÍA**

## Propuestas Viabilizadas Municipio Simití - Bolívar



## Propuesta de Contrato de Concesión OKM-14331

 **AGENCIA NACIONAL DE  
MINERÍA**

<b>Nº EXPEDIENTE</b>	OKM-14331
<b>MINERAL</b>	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATINO (INCLUYE PLATINO, PALADIO, RUTENIO, RODIO, OSMIO) Y SUS CONCENTRADOS
<b>FECHA DE RADICACIÓN</b>	22 DE NOVIEMBRE DE 2013
<b>PROPONENTE</b>	ACTIVOS MINEROS DE COLOMBIA S.A.S.
<b>ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR</b>	1.867,72893 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (01) ZONA. DE LAS CUALES EL 96,41% CORRESPONDE AL MUNICIPIO DE SIMITÍ – BOLÍVAR Y EL 3,59% CORRESPONDE AL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR – BOLÍVAR
<b>UBICACIÓN</b>	SIMITÍ – BOLÍVAR / SANTA ROSA DEL SUR – BOLÍVAR

NIT.900.500.018-2

## Propuesta de Contrato de Concesión 500053



<b>N° EXPEDIENTE</b>	500053
<b>MINERAL</b>	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS
<b>FECHA DE RADICACIÓN</b>	15 DE ENERO DE 2020
<b>PROPONENTE</b>	AGRICOLOMBIA S.A.S.
<b>ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR</b>	1.987,1115 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (01) ZONA.
<b>UBICACIÓN</b>	SIMITÍ – BOLÍVAR

## Propuesta de Contrato de Concesión 500054



<b>N° EXPEDIENTE</b>	500054
<b>MINERAL</b>	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS
<b>FECHA DE RADICACIÓN</b>	15 DE ENERO DE 2020
<b>PROPONENTE</b>	AGRICOLOMBIA S.A.S.
<b>ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR</b>	285,4965 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (01) ZONA.
<b>UBICACIÓN</b>	SIMITÍ – BOLÍVAR

#### **4- PARTICIPACIÓN POR DERECHO PROPIO.**

##### **Intervención de las personas inscritas**

- El DR. Edgar Arrita Asesor del Despacho del Alcalde, manifiesta el agradecimiento a la ANM y a todos los participantes por asistir a la convocatoria realizada, y hace las precisiones de que la vereda San Luis ya no es vereda sino Corregimiento y este incluye a la vereda San Antonio y que la vereda Animas Bajas cambió de nombre a vereda Sinai.

Manifiesta que en el día anterior a la audiencia se realizó en la vereda Animas Altas reunión con los mineros tradicionales, la ANM y Ministerio de Minas y Energía para establecer alternativas en las cuales ellos pudieran acceder a un título minero, teniendo en cuenta que las propuestas presentadas no presentan superposición con el área de interés para la comunidad.

Que al municipio le interesa la titulación para que los titulares declaren regalías y que estén en el territorio, pero que de los títulos existentes hasta ahora no hay nadie trabajando, que se quedaron en la etapa de exploración o no han podido obtener los permisos para iniciar la explotación, y que si se presentan problemas con la comunidad la Alcaldía está presta a concertar y mediar entre con ellos para que puedan trabajar y que la mano de obra se contrate con gente del municipio. Expresa el saludo por parte del Alcalde a la comunidad y a los proponentes para que trabajen de la mano en bien de todos.

##### **INTERVENCIÓN DE LOS ASISTENTES**

- El señor Yimy Narvaez, Agradece a la ANM por el esfuerzo por dar celeridad al tema de la contratación minera y a la administración municipal por escuchar a los titulares y a la comunidad que hacen parte del gremio minero, y solicita de manera respetuosa a la ANM se tenga en cuenta las PCCD que si bien no están evaluadas constituyen de 10 a 20 en el municipio, que se tengan en cuenta en el agendamiento de audiencia pública lo mas pronto posible.
- Alexander Polanco. Concejal del Municipio de Simití. Presenta su inquietud frente al procedimiento y manifiesta que si esto es una subasta para otorgar territorio minero, se le aclara que no es así por parte del Asesor de la Alcaldía, e indica que no pudo estar en la reunión con los pequeños mineros y al mismo tiempo pregunta que si los mineros no cumplen con los requisitos expuesto en la presentación que no tienen como acceder a ello, a lo que se le indica los temas tratados en la reunión del día anterior.

NIT.900.500.018-2

- José Cárdenas. Representante de la Asociación Agrominera del Municipio de Simití. Manifiesta que no ve inconveniente con las 2 primeras propuestas presentadas pero con las 2 últimas si porque se encuentra n en el área donde los mineros siempre han trabajado y que espera, que quede consignado en el acta, que ellos quieren soluciones dialogadas a futuro, que en Simití no es como en Cajamarca donde las personas trabajan la agricultura, que en ellos viven de la minería y que han presentado solicitudes mineras pero se las han negado, pero que siguen ahí y que no quieren conflictos a futuro que quieren dialogar y trabajar, que la minería que ellos realizan es de sustento porque no cuentan con otros recursos, que ellos han estado ahí y que el titular ha sido consciente de esta situación y espera que no sean desplazados y que puedan seguir trabajando.
- Pedro Nel Sánchez. Representante de la Junta de Acción Comunal de San Antonio. Manifiesta que él tiene finca que es vecina de Agricolombia y que ellos tienen los recursos para adelantar los trabajos de explotación, pregunta que qué va a pasar con su finca que es ganadera, qué pasa con el permiso para adelantar esas labores ya que ellos van a dañar el pasto.
- Ilvin Alberto. Presidente de la Junta de Acción Comunal Tinagui Alto. Pregunta que qué pasará con su finca y las personas que viven en la loma.
- Guillermo Carrasquilla. Representante de Agricolombia S.A.S. Manifiesta que Agricolombia S.A.S es una empresa palmera, y que desde el año 2006 viene trabajando en la región con la palma de cera, y que son amigos de los mineros y vecinos de las fincas ya que han comprado terrenos y que la idea es trabajar pero sin atropellar a los vecinos, que cundo han tenido inconvenientes por daños ocasionados se han arreglado y dialogad. Que ahora están realizando un trabajo exploratorio con el fin de establecer si funciona o no la minería si es viable o no, pero que lo mas importante es el medio ambiente, que si los proyectos mineros no están acordes con las directrices de la compañía pues simplemente no va.

Manifiesta que si el área solicitada cogió fincas ello no quiere decir que los propietarios dejan de serlo, que esas tierras no son de Agricolombia es de los dueños y pide a la comunidad que no los vean como usurpadores ya que esta no es la forma de actuar de Agricolombia, que se vean como aliados que encontraron un nicho de trabajo adicional al que ya se tiene. Pone a disposición al Supervisor de la zona para cualquier cosa que se requiera ya que están dispuestos a apoyar a la comunidad.

## **RÉPLICA DE LOS MIEMBROS DE LA MESA PRINCIPAL.**

En este punto la Dra. Lucero Castañeda con el fin de absolver las dudas e inquietudes presentadas aclara el procedimiento para la obtención de un título minero en la modalidad propuesta de contrato de concesión – Ley 685 de 2001.

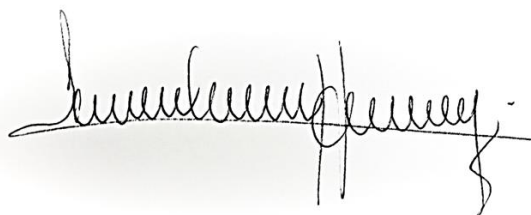
Manifiesta lo hablado en la reunión de los pequeños mineros e indica que se les capacitó sobre

NIT.900.500.018-2

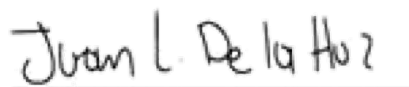
las diferentes figuras a las que pueden aplicar.

Así mismo, explica la figura de la servidumbre minera establecida en la Ley 685 de 2001.

De esta manera se dio por terminada la audiencia informativa de participación y de terceros en el Municipio de Simití, departamento de Bolívar.



**LUCERO CASTAÑEDA HERNÁNDEZ**  
Coordinadora Grupo de Contratación.



**JUAN LUÍS DE LA HOZ**  
Ingeniero Grupo de Contratación  
Minera.